



Resolución Ministerial

Lima, ...8. de Abril..... del...2021

Visto, el expediente N° 21-037474-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 177-2020/MINSA, de fecha 06 de abril de 2020, se designó al señor CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ HERRERA, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;



J. HOYOS H.

Que, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria ha comunicado el fallecimiento del citado profesional acaecido el día 7 de abril de 2021, por lo que corresponde dar por concluida su designación;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,



L. CUEVA

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Dar por concluida la designación del señor CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ HERRERA, al cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, dándosele las gracias póstumas por los servicios prestados al Estado.



G. ROSA H.

Regístrese y comuníquese.



S. MARCOLOART

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

